

tiembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 24 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Alhaurín de la Torre. Localidad: Alhaurín de la Torre.—Colegio Nacional para 640 puestos escolares de Educación General Básica, creado por Real Decreto 2586/1978, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, una mixta de Educación Especial y Dirección con función docente. A tal efecto se crean dos unidades escolares mixtas de Educación General Básica y la Dirección con función docente, y se integran y trasladan al nuevo edificio 14 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y una mixta de Educación Especial procedentes, por desglose, del Colegio Nacional «Padre Feijóo», de la misma localidad. Se autoriza para este Centro la denominación de Colegio Nacional «S. Sebastián».

Municipio: Cártama. Localidad: Estación.—Colegio Nacional para 640 puestos escolares de Educación General Básica, creado por Real Decreto 2586/1978, de 1 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga.—Colegio Nacional domiciliado en barriada de la Fuensanta (Sector Carranque), para 320 puestos escolares de Educación General Básica, creado por Real Decreto 2882/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de ocho unidades escolares mixtas de Educación General Básica, que a tal efecto se crean por este mismo acto, y Dirección con curso.

Municipio: Málaga. Localidad: Málaga.—Colegio Nacional domiciliado en calle Virgen del Rocío y calle Virgen de la Consolación (Sector Carranque), para 640 puestos escolares de Educación General Básica, creado por Real Decreto 2882/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Se constituye este Centro, que funcionará en dos edificios de nueva construcción de ocho aulas cada uno, con una composición inicial de 16 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Marbella. Localidad: Marbella.—Colegio Nacional domiciliado en barriada de Santa María, para 960 puestos escolares de Educación General Básica, creado por Real Decreto 2882/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 24 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Municipio: Marbella. Localidad: San Pedro de Alcántara.—Colegio Nacional domiciliado en barriada del Campo de Fútbol, para 1.120 puestos escolares de Educación General Básica, creado por Real Decreto 2882/1978, de 27 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Se constituye este Centro, que funcionará en edificio de nueva construcción, con una composición inicial de 28 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y Dirección con función docente, que a tal efecto se crean por este mismo acto.

Segundo.—Como consecuencia de la puesta en funcionamiento de los anteriores Centros, se hace preciso modificar alguno ya existente, mediante la supresión e integración de sus unidades, lo cual se efectúa en este apartado:

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid.—Ampliación del Colegio Nacional «José de Echegaray», domiciliado en calle Encarnación de Palacios, 332, que contará con 24 unidades escolares mixtas de Educación General Básica, seis unidades escolares de Educación Preescolar —párvulos—, dos unidades mixtas de Educación Especial y Dirección con función docente. A tal efecto, se crean tres unidades escolares mixtas de Educación General Básica; se integran seis unidades escolares de Educación Preescolar —párvulos— procedentes, por desglose, del Centro de Educación Preescolar «José de Echegaray», de la calle Arroyo Fontarrón, 369 que desaparece, y se transforman en mixtas de Educación Especial la unidad escolar de niños y la unidad escolar de niñas de Educación Especial que formaban parte de este Colegio Nacional.

Municipio: Madrid. Localidad: Madrid.—Supresión del Centro de Educación Preescolar «José de Echegaray», domiciliado en calle Arroyo Fontarrón, 369, al quedar desglosadas cuatro de sus unidades para ser trasladadas e integradas en el Colegio Nacional «Fontarrón», con domicilio en la misma calle, que se pone en funcionamiento por esta misma Orden, y las seis unidades escolares restantes, desglosadas asimismo, para integrarse en el Colegio Nacional «José Echegaray», del que pasan a formar parte.

Provincia de Málaga

Municipio: Alhaurín de la Torre. Localidad: Alhaurín de la Torre.—Modificación del Colegio Nacional «Padre Feijóo», domiciliado en carretera de Málaga, en locales prefabricados y en locales adaptados en plaza de José Antonio, que contará con 11 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y Dirección sin curso. A tal efecto se desglosan 14 unidades escolares mixtas de Educación General Básica y una mixta de Educación Especial, para su integración y traslado al nuevo Colegio Nacional «San Sebastián», que se pone en funcionamiento por esta misma Orden, y asimismo se desglosan cinco unidades escolares de Educación Preescolar —párvulos— para su integración y traslado al nuevo Centro de Educación Preescolar que se constituye por esta misma Orden.

Municipio: Alhaurín de la Torre. Localidad: Alhaurín de la Torre.—Constitución del Centro de Educación Preescolar domiciliado en Huerto de las Rosas, que contará con ocho unidades escolares mixtas de Educación Preescolar —párvulos— y Dirección con curso. A tal efecto, se crean tres unidades escolares de Educación Preescolar —párvulos— y se integran otras cinco unidades escolares de Educación Preescolar —párvulos— procedentes por desglose, del Colegio Nacional «Padre Feijóo», de la misma localidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Director general de Educación Básica.

15163 ORDEN de 11 de mayo por la que se autorizan Centros extranjeros en España.

Ilmo. Sr.: De conformidad con los términos del Acuerdo Adicional relativo a los estudios y diplomas de los Centros españoles en Francia y franceses en España, firmado en Madrid el 2 de junio de 1977, examinados los canjes de Notas intercambiados entre los Gobiernos francés y español en cumplimiento del Acuerdo Adicional citado.

Visto el Decreto 1110/78, de 12 de mayo, sobre régimen de Centros extranjeros en España, este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar Centros franceses de carácter estatal radicados en España los que a continuación se relacionan:

Provincia: Madrid

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: Liceo Francés de Madrid.

Domicilio: Avenida de los Madroños, s/n. Parque del Conde de Orgaz.

Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.

Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal, Enseñanza

Primaria, Enseñanza Secundaria (De la 6.ª Clase a Terminale). Número de puestos escolares: 3.900.

Provincia: Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: Escuelas Francesas de Barcelona (Ferdinand Lesseps).

Domicilio: Avenida José Antonio, 707.

Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.

Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal, Enseñanza

Primaria, Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale). Número de puestos escolares: 850.

Provincia: Barcelona

Municipio: Barcelona.

Localidad: Barcelona.

Denominación: Liceo Francés de Barcelona.

Domicilio: Avenida Capitán Martín Busutil, 6/10. Padralbes.

Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.

Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal, Enseñanza

Primaria, Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale). Número de puestos escolares: 3.400.

Provincia: Alicante

Municipio: Alicante.

Localidad: Alicante.

Denominación: Liceo Francés de Alicante.

Domicilio: Avenida Camarada Llopis, 50. Vistahermosa.

Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 1.250.

Provincia: Baleares

Municipio: Ibiza.
Localidad: Ibiza.
Denominación: Escuela Francesa de Ibiza.
Domicilio: Calle Ramón Jiménez, 1.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 150.

Provincia: Málaga

Municipio: Málaga.
Localidad: Málaga.
Denominación: Escuela Francesa de la Provincia de Málaga.
Domicilio: Paseo de la Sancha, 50.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 300.

Provincia: Zaragoza

Municipio: Zaragoza.
Localidad: Zaragoza.
Denominación: Colegio Molière.
Domicilio: Camino Viejo de Pinseque. Carretera Logroño Zaragoza.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 150.

Provincia: Baleares

Municipio: Palma de Mallorca.
Localidad: Palma de Mallorca.
Denominación: Colegio Francés de Palma.
Domicilio: Calle Salud, 4.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 200.

Provincia: Guipúzcoa

Municipio: San Sebastián.
Localidad: San Sebastián.
Denominación: Liceo Francés de San Sebastián.
Domicilio: Avenida de Francia, 12.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 850.

Provincia: Vizcaya

Municipio: Bilbao.
Localidad: Derio.
Denominación: Colegio Francés de Bilbao.
Domicilio: Barrio Galbarriatu, s/n.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 900.

2.º Autorizar como Centros franceses de carácter no estatal radicados en España los siguientes:

Provincia: Barcelona

Municipio: Gavá.
Localidad: Gavá.
Denominación: Escuela Bon Soleil.
Domicilio: Camino de la Pava, 15.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.

Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 640.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: College St. Exupery.
Domicilio: Azulinas, 8.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 435.

Provincia: Madrid

Municipio: Pozuelo de Alarcón.
Localidad: Pozuelo de Alarcón.
Denominación: Cours Molière.
Domicilio: General Mola, 24 y 40.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a la 4.ª).
Número de puestos escolares: 380.

Provincia: Madrid

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: Cours Paul Cezanne.
Domicilio: Marqués de la Ensenada, 12.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a Terminale).
Número de puestos escolares: 150.

Municipio: Madrid.
Localidad: Madrid.
Denominación: Union Chretienne de St. Chaumont.
Domicilio: Calle Rodríguez Marín, 30.
Clasificación: Centro extranjero autorizado para impartir enseñanza, conforme al sistema educativo francés, a alumnos españoles y extranjeros.
Niveles educativos: Jardín de Infancia y Maternal. Enseñanza Primaria. Enseñanza Secundaria (de la 6.ª Clase a la 3.ª).
Número de puestos escolares: 325.

3.º Declarar aplicable a los alumnos españoles y extranjeros que cursen estudios en los Centros relacionados, la siguiente Tabla de Equivalencias:

SISTEMA ESPAÑOL

Educación Preescolar.

SISTEMA FRANCÉS

Jardin d'Enfants et Maternelle.

E. G. B.	$\left\{ \begin{array}{l} 1 \\ 2 \\ 3 \\ 4 \\ 5 \\ 6 \\ 7 \\ 8 \end{array} \right.$	_____	11	} Enseignement Primaire.
		_____	10	
		_____	9	
		_____	8	
		_____	7	
		_____	6	
B. U. P.	$\left\{ \begin{array}{l} 1 \\ 2 \\ 3 \end{array} \right.$	_____	5	} Enseignement Secondaire.
		_____	4	
		_____	3	
		_____	2	
C. O. U.	_____	1	Terminale (Baccalareaut).	

4.º Condicionar el disfrute de las equivalencias acordadas a la superación por los alumnos de las materias de Lengua y Civilización españolas, fijadas de común acuerdo por ambos Gobiernos.

5.º Declarar aplicable a los Centros franceses de carácter estatal y no estatal el Decreto 1110/78, de 12 de mayo, sobre régimen de Centros extranjeros en España, en lo no previsto por el Acuerdo Adicional de 2 de junio de 1977.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—P. D., el Subsecretario, Juan Manuel Ruigómez Iza.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.